

## **PREGUNTAS FRECUENTES (FAQS) COWORKING**

- **¿Qué es un coworking?**

Un coworking es lugar donde compartir, emprender y empezar.

Un coworking se configura como un lugar de trabajo compartido pensado para disfrutar de las ventajas de crear una red de personas innovadoras y de los servicios habituales de una oficina. Su objetivo es crear esa red para fomentar la colaboración, el intercambio de ideas, el bienestar, en definitiva, para desarrollar la innovación.

- **¿Cuál es la diferencia entre una oficina privada y un coworking?**

Un coworking es un espacio abierto en el que existen espacios amplios donde están los escritorios de trabajo. Todo ello en un ambiente de colaboración. Un coworking es un lugar compartido.

Una oficina privada se concibe como un espacio estructurado previamente que no se puede apenas adaptar a las necesidades diferenciadas de los trabajadores y trabajadoras. A diferencia del coworking, las oficinas fomentan la especialización de las personas empleadas en torno al ámbito de trabajo de la empresa.

- **¿El coworking es para mí?**

El espacio coworking está destinado a personas innovadoras, con ideas y con voluntad de desarrollar sus proyectos. Todos son tanto personas particulares con ganas de emprender un negocio, como personas con un negocio ya instalado y que pretenden apostar por nuevas ideas.

El espacio coworking también está destinado a todas aquellas personas que conciben el intercambio de ideas y la colaboración entre individuos como una herramienta de trabajo y de crecimiento personal.

Al espacio coworking pueden acceder todas aquellas personas que quieran disfrutar de las ventajas de un espacio como este y que están instaladas en el territorio. También visitantes que necesiten un espacio para trabajar durante ciertas jornadas y se encuentren de paso.

- **¿Dónde está el coworking?**

El coworking se ubica en la Carretera de Gausac 1, Bajos, 25530, Vielha, Val d'Aran.

Desde la calle hay que bajar unas escaleras y veréis la puerta a mano izquierda.

- **¿Cuáles son los horarios del coworking?**

Los horarios se adaptan a las necesidades de todos los usuarios. Los espacios son accesibles para todas las personas miembro mediante un código/una llave que se les facilitará. No obstante, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, se encontrará nuestro personal de atención y responsable del coworking.

- **¿Cómo puedo acceder al coworking?**

Para acceder al coworking se facilitará *un código/una llave* personal para poder entrar cuando lo necesiten. *El código/La llave* no se podrá compartir con personas ajenas. Los despachos y puestos fijos tienen acceso ilimitado.

- **¿Cómo se puede llegar al coworking?**

Se puede llegar en los medios de transporte habituales: caminado, en bicicleta, en transporte público y en vehículos motorizados. La parada más próxima de la línea de autobús que recorre toda la Val d'Aran es *Vielha central*. Siempre recomendamos caminar, utilizar la bicicleta o utilizar las líneas de transporte público.

- **¿Se puede aparcar el vehículo cerca?**

Cerca hay un aparcamiento público delante del Centre d'Adults Vielha (CFA Val d'Aran). A lo largo de todo el pueblo se pueden encontrar otras zonas para estacionar los vehículos. Ahora bien, caminar o utilizar la bicicleta permite contemplar el paisaje, no contaminan, suben el ánimo y son excelentes para la salud.

- **¿Cómo puedo hacerme miembro?**

Para poder ser miembro y tener acceso al coworking se ha de cumplimentar la *Solicitud para acceder a la comunidad HèPic* y aceptar el *Reglamento de HèPic coworking* que encontrarás en nuestra página web o que nuestros técnicos te harán llegar. La solicitud se ha de entregar en el Registro General del Conselh Generau d'Aran o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 39.4 de la Ley de 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de que haya más interesados que plazas, se elegirán a las personas en función de cuán innovadores sean sus proyectos.

- **¿En cuánto tiempo recibiré una respuesta?**

Una vez enviada la solicitud y analizada la documentación se dará respuesta en un periodo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud.

- **¿Hay un periodo mínimo de membresía?**

No, el coworking también está concebido para las personas que se encuentren de paso por el territorio. Por ello, todas ellas son bienvenidas sin la obligación de completar un periodo mínimo.

- **¿Y un periodo máximo?**

Queremos que el coworking sea un espacio donde el intercambio de ideas sea continuo, por ello, para que se pueda disfrutar del espacio por todas las personas, habrá un periodo máximo de un año.

No obstante, existe cierta flexibilidad para renovar la membresía. Todos y todas que quieran continuar deberán informar a los técnicos del coworking y se valorará la propuesta.

- **¿Puedo imprimir?**

Sí, a disposición de las personas usuario hay una impresora que podemos enseñarte a utilizar, no tengas miedo a preguntar a los técnicos del coworking.

Ahora bien, recomendamos minimizar el impacto ecológico, es importante imprimir tan sólo aquello que consideréis indispensable.

- **¿Qué puedo traer al coworking?**

Puedes traer todo aquello que necesites para trabajar. Si algún objeto es ruidoso o muy voluminoso, pregunta antes a los compañeros y compañeras del espacio.

- **¿Puedo utilizar el móvil?**

Sí, puedes utilizar tu móvil, siéntete libre. Sólo te pedimos que pongas el modo silencio o vibración y si tienes llamadas, que utilices lugares donde no se interfiera en el trabajo de los y las compañeras.

- **¿Tengo que trabajar con otros miembros?**

El espacio coworking es un lugar de intercambio de ideas, está pensado para trabajar en los proyectos de uno mismo y a la vez poder incorporar perspectivas de otros y ayudarse. ¡Trabajad como mejor os sintáis!

- **No soy una persona innovadora, ¿puedo utilizar las instalaciones para estudiar?**

Este espacio está pensado para personal trabajador. Si eres estudiante y quieres pertenecer a la comunidad HèPic, te recomendamos nos contactes, hay otros espacios y otras actividades donde podrás incluirte.

- **¿Puedo comer y tomar bebidas en el coworking?**

Sí, en el espacio coworking se pueden tomar bebidas siempre y cuando no sean alcohólicas. Hay una nevera y una cafetera a disposición de las personas usuario. ¡Cada uno puede traer su café preferido!

También se puede comer si se necesita, pero se ha de preguntar a los compañeros y las compañeras si no les incordia. Recomendamos que sean alimentos sin olores fuertes. No queremos que pueda ser molesto para otras personas.

- **¿Pueden venir personas externas al coworking para reunirnos? ¿Puedo tener visitas?**

Todas las personas usuarias pueden reunirse con personas ajenas al coworking. Se deberá informar con anterioridad al responsable del espacio.

Los horarios de visita serán los mismos que los del "horario de oficina" (de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas).

Todas las visitas deberán registrarse a la entrada del espacio.

- **¿Cómo reservar una sala de reuniones?**

Las salas de reuniones son gratuitas. Tan solo se ha de informar al responsable.

- **¿Hay algún canal de contacto?**  
Sí, podéis llamarnos al 677 67 02 71, a través del correo electrónico [infohepic@aran.org](mailto:infohepic@aran.org) o en el apartado de contacto de la página [web de HèPic \(https://www.hepic-hub.org/contacto/\)](http://www.hepic-hub.org/contacto/).

¡No dudes en hacernos llegar todas tus consultas!